

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA,

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 10 de Febrero de 1882

SUBE LA MAREA.

Cada día que pasa, cada hora que transcurre, se subleva más la opinión y la conciencia pública contra eso que la prensa oficial ha dado en llamar plan de Hacienda del señor Camacho, y que no es otra cosa que plagios detestables y mal aplicados, ó productos de una imaginación enferma. Y no es lo peor lo desastroso de los engendros del Neker fusionista, sino la tenacidad y hasta pudiéramos llamar la soberbia, con que se resiste por el creador de los funcionarios de fagin, las reclamaciones y quejas que en uso del más justo de los derechos, presentan los industriales perjudicados.

Y son tan malos los nuevos proyectos rentísticos y tan funestas las consecuencias que necesariamente han de producir, que basta fijar en ellos ligeramente la atención, para comprender toda su enormidad.

Prescindamos por un momento de los que se relacionan con el subsidio de comercio ó contribución industrial, contra los que se han levantado y agitan en estos momentos los interesados de toda España, y fijémonos en aquellos por los que, y según la solemne promesa del Sr. Camacho, debía el contribuyente experimentar algún alivio. Nos referimos á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería ó sea la territorial. Se desprende de la ley y está en el ánimo de todos, que ésta se rebajaría al tipo de 16 por 100 á todos los pueblos que hayan llenado ciertos requisitos del Reglamento; pues bien, en ésta provincia, (y según datos que tenemos á la vista, en otras de la Nación) todas las localidades se encuentran en dichas condiciones, es decir, tienen cumplidos los preceptos de la ley y satisfechas sus exigencias; pues apesar de ello, á ninguna se le rebaja el tipo de imposición ó tributación, de modo que lejos de ser una verdad lo prometido, parece un sarcasmo sangriento que se arroja á la faz del contribuyente, que si antes ha pagado á razón del 25 por 100 de su riqueza imponible, hoy tendrá que pagar el 27 y 40, por el nuevo, anómalo, inverosímil é irritante recargo de la sal.

¿Y á esto llaman administrar los hombres que, en la oposición, alardeaban de liberales y amigos del pueblo? ¿Y estas son las lucubraciones con que el flamante Mendizábal, se propone hacer la felicidad de los españoles? ¿Es esto lo que el país tenía derecho á esperar de los juglares políticos

que, con cantos de sirena, trataron de halagar sus generosos instintos? Pero no: la venda que cubre los ojos de los más ilusos, vá cayendo con pasmosa rapidéz, el desengaño se infiltra en los más optimistas, la desconfianza cunde y la verdad, con su pavorosa desnudez, se abre paso á través de los sofismas en que trata de envolverla el refinado egoísmo ó la sordida avaricia. La fusión caerá al peso de su descrédito y caerá mucho antes de lo que la marcha regular y ordinaria de los acontecimientos pudiera hacerlo esperar. Y sin que presumamos de profetas, creemos que los planes financieros del Sr. Camacho, de los que se ha hecho solidario todo el Gabinete, ha de ser la piedra de escándalo que ha de resentir y quebrantar el edificio constitucional, porque cuanto más se ván conociendo los detalles y pormenores de ese monstruoso conjunto, más se vé la imposibilidad de su aplicación. Díganlo, sinó, los Ayuntamientos en cuanto á la cuestión de consumos: díganlo toda clase de empresas, corporaciones y sociedades respecto del peregrino sello móvil; y hable, en fin, todo aquel que necesite gestionar ó practicar diligencias de cualquiera especie en que deba hacerse uso del papel sellado.

Por eso no estrañamos que en todas partes surjan quejas y reclamaciones, que estén soliviantados los ánimos é intranquilos los espíritus, y por eso no estrañaríamos tampoco que al pasar estas quejas y reclamaciones por encima de los señores Ministros y llegar hasta el prudente é ilustrado Monarca que hoy ocupa el sòlio de San Fernando, encuentren la debida acogida que nuestro jóven Soberano dispensa siempre á lo que parte y procede del pueblo español, de ese pueblo digno y sufrido que la Providencia ha puesto bajo surégio amparo.

EL PROCESO DE CAMACHO.

La Junta directiva del Sindicato Madrileño, declarada en sesión permanente para contestar á las numerosas preguntas que se la dirigen, pone en conocimiento de los comerciantes é industriales, que está preparando un importantísimo trabajo para demostrar el recargo de las nuevas tarifas y compararle con el anunciado por el Ministro de Hacienda, que en breve publicará la *Gaceta*.

—Telégramas y comunicaciones de adhesión recibidas por el Sindicato Madrileño:

«Cádiz 31.—La Liga de contribuyentes, reunida con los gremios, dirige hoy al P. C. M. un telegrama protestando de las nuevas tarifas y Reglamento de la contribución industrial, pidiendo su modificación conciliando los intereses del Tesoro con los de los contribuyentes. Sirvanse ustedes comunicarlo al Sindicato.—El presidente, *Bernardino Sobrino*.

«Idem 2.—Reunidos los gremios de comestibles, vinos, aguardientes y licores, vinos comunes, carbonerías, restaurants y almacenistas por

mayor, acordaron facultar á sus síndicos para adherirse á las reclamaciones hechas sobre la contribución industrial por ese Sindicato.—Antonio Saiz.

«Alicante 2.—Gremios, industria y comercio reunidos, elevarán por su conducto exposición en todo conforme con ese Sindicato, al que seguirán y del que esperan instrucciones.—*La Comisión*.

«Lérida 3.—Comerciantes é industriales adhierense completamente acuerdos Sindicato, cumpliéndolos inmediatamente que sean comunicados.—Magín Morera.—Siguen las firmas.

«Alcalá 4.—Reunión numerosísima, teatro Cervantes. Comerciantes é industriales se adhieren en un todo á los acuerdos de ese Sindicato. Correo detalles.—Presidente, *Azaña*.

«Málaga 4.—Celebrada hoy gran reunión, junta representante comercio, industria y síndicos, gremios.—Acordado unánimemente adhesión resoluciones tomadas por ese centro.—Quedó constituido Sindicato Malagueño, cuyo primer acto es saludar al que tan dignamente preside, y ofrecer su más activa y enérgica cooperación.—El presidente, *Pedro Gomez*.

«Burgos 4.—Individuos industria y comercio se asocian protesta Sindicato. Nominada junta se entenderá síndicos para ver forma realizar acuerdos ese Sindicato.—Presidente, *Vicente García*.

«Gerona 4.—Formado Sindicato La Bisbal, adhesión unánime á acuerdos Sindicato Madrileño.—*Massaquer*.

«Ponferrada 4.—El comercio de esta villa reunido hoy, espontáneamente acuerda adhesión protesta Sindicato formulada contra Reglamento contribución industrial.—Detalles correo.—Presidente, *Rufino Gomez*.

«Villena 5.—Reunidos comerciantes, industriales, propietarios esta vecindad, felicitan ese Sindicato, adhiriéndose sus acuerdos.—El representante, *Casimiro Martínez*.

«Sevilla 5, á las 5 y 15.—Sebastián Maltrana, Madrid.—Por invitación de este Centro Mercantil, acaba de celebrarse junta general comerciantes é industriales compuesta de cinco mil contribuyentes, acordóse revisión de reglamento y tarifas, reclamación enérgica, digna y fundada, hasta donde intereses lesionados exijan, y felicitar á ese Sindicato por sus gestiones.—El presidente, *E. Martínez Lambardo*.

—De Valencia se ha recibido el siguiente despacho particular:

«Celebrada majestuosa reunión representantes gremios comercio, industria, artes, oficios, profesiones región valenciana, en el paraninfo de la Universidad, asistiendo dos mil comisionados.

«Abierta sesión preside D. Estanislao García Monfort. Tras elocuentísimo discurso del mismo, aplaudido en todas sus manifestaciones, tomaronse entre otros los siguientes acuerdos.

1.º Reconocimiento poderes é instalación permanentes sindicatos gremios reunidos y Sindicato general valenciano.

2.º Nombramiento Sindicato general valenciano, representante genuino de los gremios del comercio, artes, industria, oficios y profesiones en Valencia.

3.º Voto de gracias al Sindicato Madrileño por su celosa iniciativa, y adhesión completa á los acuerdos del mismo, ofreciéndole cooperación absoluta.

4.º Autorizado Sindicato general valenciano con facultades omnímodas de todos los gremios, para entablar inteligencias con el Sindicato de Madrid y provincias é instar á todas para que favorezcan la instalación de un Sindicato nacional en Madrid, del que formen parte los representantes de los Sindicatos provinciales. Este Sindicato deberá encargarse de la defensa de los gremios de la nación entera, y demandar del Gobierno la participación debida en la confección de leyes, reglamentos y tarifas que afecten

ten á los intereses de las corporaciones gremiales.

»5.º Reclamar de los poderes públicos, por los medios legales, el aplazamiento y rebaja de las tarifas provisionales del subsidio, ofreciendo al Gobierno, hasta que esto se obtenga, satisfacer cuotas clasificadas á principio del ejercicio actual; aceptando resignadamente, si hubiese lugar á ello, el procedimiento de apremio antes que pagar el aumento.—Enrique Segura.—Manuel Preerno y Lopez.»

—También son de procedencia particular los siguientes despachos:

«Lugo 5, 8 noche.—En una numerosa reunión de comerciantes é industriales que acaba de verificarse, se ha acordado nombrar un Sindicato, elevando una enérgica protesta por el aumento de tarifas de subsidio.

»Tortosa 5, 5 tarde.—Esta tarde se han reunido los industriales y agrimiados, y con entusiasmo se ha acordado adherirse á lo propuesto por los Sindicatos de Madrid y Barcelona. La reunión ha sido numerosa.

»Gijón 6, 10 mañana.—Hoy se verifican dos reuniones: la de mineros asturianos de Langreo para tratar del nuevo impuesto sobre la superficie de las minas, que juzgan perjudicial; y la de los gremios para ocuparse de las tarifas industriales.»

—«El gremio de mercería de Barcelona se reunió para estudiar la nueva tarifa, y después de haber examinado su aplicación y los diversos aumentos de que ha sido objeto, acordó elevar una respetuosa exposición al Ministerio de Hacienda, haciendo palpables, no solamente los gravísimos inconvenientes que presenta, si que también la imposibilidad de ponerla en práctica, por no haber industrial que pueda pagarla.

»En la reunión que celebró la sección de industrias metalúrgicas del Instituto de Fomento, se examinaron detenidamente las tarifas de la contribución industrial, referentes á dicha clase, acordando que procede reclamar particularmente contra las cuotas asignadas á los herreros y cerrajeros, que han sido elevadas en un 160 por 100, así como también contra las correspondientes á los talleres de refinación del hierro, que de 80 pesetas por cada martillo pilón, y por cada tren de cilindros laminadores, han sido elevadas á 690 pesetas.»

—De *El Correo de Andalucía* de Málaga:

«A las dos y media de la tarde se abrió ayer la sesión ó junta á que estaban convocados los gremios de esta capital.

»El acto empezó por un breve discurso del Presidente de la junta, representante del comercio y de la industria, Sr. D. Pedro Gomez, y tras la lectura de los acuerdos del Sindicato Madrileño, pedida por un concurrente, se dió principio á la votación, acordándose por unanimidad adherirse á los acuerdos del Sindicato de Madrid.

»El acto terminó en medio del mayor orden y con gran entusiasmo, viéndose en todos los concurrentes la convicción más profunda y el propósito decidido de que la industria y el comercio malagueño no mueran á manos de un hacendista soberbio, sin protestar al menos ó sin intentar todos los recursos legales.»

i —De *El Linares*, periódico de dicha población:

«Según se nos asegura, el cupo que Linares habrá de abonar por consumos, ascenderá á la enorme cifra de 530.000 pesetas, en vez de 180.000 que venía satisfaciendo. No nos podemos explicar el porqué de este recargo á una población que en vez de aumentar ha perdido en cuatro años casi la mitad de sus habitantes. Si esto llegara á la categoría de hecho, el Ayuntamiento se vería precisado á recargar las especies de una manera exagerada, ó dejar (y sería lo más digno y acertado) que la Hacienda recaudase directamente la contribución de consumos.

»Por el sistema Camacho, ya no es extraño que todos los españoles aspiremos á ser ministros, puesto que para hacerlo mejor que los fusionistas no se necesita ni saber leer.

—Dice *El Eco de Asturias*, periódico de Oviedo:

«La industria y el comercio de esta capital se ponen de acuerdo para adoptar las resoluciones á que dan lugar los flamantes planes de Hacienda.

»Los aumentos á la capital son por partida doble; pues además de las exorbitantes alteraciones introducidas en el Reglamento de subsidio, la base de población ha dado un doble salto, según el ministro.»

Y en otro lugar:

«Los periódicos de la situación dicen que la universal protesta que se levanta contra los impuestos es obra de los conservadores.

«Era lo que faltaba: pretender hacernos creer que los pueblos se quejan sin motivo y que las reformas son buenas.

»En asuntos económicos descabellados, sobra la política, porque á todos por igual parten por el eje.»

—En la reunión celebrada por los gremios en

Córdoba, se ha acordado elevar al Gobierno una respetuosa exposición que contiene los deseos y aspiraciones de la industria en lo que á impuestos se refiere.

—La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una razonada exposición al Ministro de Hacienda protestando contra el nuevo Reglamento de subsidio.

Por falta material de espacio nos vemos en la imposibilidad de reproducir la reseña que inserta el periódico *La Verdad*, de Guadalajara, de la reunión celebrada por los gremios de aquella capital. El acuerdo adoptado fué el siguiente:

«Los gremios de Guadalajara, en reunión solemne y numerosísima, han acordado adherirse incondicionalmente á la protesta formulada por ese Sindicato, y á la conducta ulterior del mismo contra el recargo de las tarifas.»

Agradecemos á nuestro apreciable colega «La Unión Democrática» la satisfactoria explicación que dá en su número de ayer respecto á la palabra *mestizos* con que nos calificó en uno de sus números anteriores, al emitir su juicio respecto á la polémica político-religiosa á que nos ha provocado el destemplado suelto de «El Semanario Católico», de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Si *mestizo* es el calificativo con que, según el colega democrático, distinguen los carlistas á aquellos que no quieren convertir la religión en instrumento de fines políticos, porque desean que se mantenga á la altura en que debe estar, siendo ella la congregación de todos los fieles cristianos que se sometan á las decisiones de la Iglesia, aunque aquellos se llamen carlistas, moderados, conservadores, fusionistas, radicales, posibilistas ó republicanos federales, en este caso, nosotros somos *mestizos*, y lejos de rebajarnos este mote nos enaltece, porque él viene á distinguirnos de los fanáticos que creen locamente que no pueden ser católicos los que son liberales.

Y esto supuesto, repetimos las gracias á «La Unión Democrática» que en ello nos ha dado nuevo motivo para hacer público alarde de nuestras convicciones religiosas y políticas.

En el repartimiento del cupo de consumos y cereales recientemente formado, se ha señalado á la vecina ciudad de Alcoy, para el semestre vigente, la cantidad de 180.697 pesetas, 11 céntimos. Antes solo se pagaban por igual concepto 115.663'50, resultando, pues, un recargo de 65.033'61 pesetas por semestre.

Un grano de anís.

Sentimos que «El Graduador» tome ayer nota del tiempo que tomamos para refutar lo dicho contra nosotros por «El Semanario Católico»; y no espere el colega que nuestra refutación á esta Revista sea una obra admirable bajo el punto de vista político, religioso, moral y literario, porque aquella será modesta, humilde en la exposición de los hechos, pero contundente en los argumentos que aduciremos, si nuestras querellas obtienen la solución que les corresponde de justicia y que no creemos se nos ha de negar de quien la demandamos.

Por lo demás, mucho agradecemos al diario posibilista la declaración que hace ayer de que el artículo *Era de esperar* pertenece exclusivamente á su redacción. Nosotros creimos, que lo debió á la pluma de algún fanático porque así lo sospechamos en vista del corte y estilo que campea en aquel escrito.

Si nos equivocamos, perdone «El Graduador»....

Otra vez acertaremos.

Ha llegado á Alcoy, procedente de esta capital, el señor Coronel Jefe de la 21.ª Brigada de Reserva, D. Francisco Dugi y Sala con objeto de pasar la revista semestral á los batallones de Reserva y Depósito de Alcoy, número 38, residentes en aquella plaza.

El Sr. Dugi y Sala fué recibido por los Jefes y oficiales de ambos batallones.

El director de obras provinciales ha declarado la necesidad de ocupar los terrenos que han de expropiarse para llevar á efecto las obras del camino vecinal de Pego al mar.

Una Comisión del Ayuntamiento de Alcoy, compuesta de los Sres. D. Tomás Moltó, D. Manuel Gisbert y D. Antonio Reig, gestionaron anteayer en la Delegación de Hacienda de esta provincia algunos asuntos relacionados con el cupo de consumos y cereales, señalado para el actual semestre del año económico á aquella ciudad.

Procuraremos enterarnos del resultado que logren obtener tan ilustrados individuos en el asunto que han venido á gestionar, y lo comunicaremos á nuestros lectores.

Se ha dado por terminado el expediente relativo sobre mejor derecho á incluir en el alistamiento para el reemplazo del presente año al mozo Ramon Lledó Giner, promovido por el Alcalde de Crevillente y el de esta capital, toda vez que este último desiste de la competencia.

Por el señor Gobernador civil de la provincia ha sido convocada para el día 15 del actual á reunión extraordinaria la Excelentísima Diputación, con el objeto de redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de la provincia, en cumplimiento de lo que determina la modificación 2.ª artículo 78 de la ley provincial vigente.

Ayer ingresó el Ayuntamiento de Dolores en las cajas de esta Delegación de Hacienda, y procedente del impuesto de consumos, la cantidad de 1.250 pesetas.

Ayer ingresaron en las cajas de esta Delegación de Hacienda por el Ramo de Aduanas, la cantidad de 30.465 pesetas 56 céntimos.

Accediendo gustosos al ruego que se nos dirige desde Barcelona, insertamos á continuación los acuerdos tomados por las Sociedades distintas que en aquella capital representan los intereses de la industria y el comercio, por referirse á la actitud en que se colocan en la grave cuestión del establecimiento de las nuevas tarifas de subsidio industrial, asunto que afecta poderosamente á las clases productoras de nuestro pueblo, cuya actitud corresponde á la tomada por las de la capital de Cataluña.

Dice así el documento que se nos ha remitido:

«Las distintas delegaciones de las sociedades «Fomento de la Producción Española», «Sindicato Gremial», «Centro Industrial de Cataluña», «Centro de la Unión mercantil», reunidos en el local del Sindicato calle del Carmen número 21 en la noche del 4 Febrero de este año, con el objeto de concertar los medios convenientes de defender sus intereses ante la reforma establecida del subsidio industrial, tomaron los siguientes acuerdos que hacen públicos para que llegue á noticia de todos los interesados:

1.º Constituir las Sociedades allí reunidas, una comisión para unir todos los trabajos de cada Sociedad, á fin de que las gestiones que deban practicarse sean uniformes.

De esta comisión se nombró Presidente á don Joaquin Escuder y Secretario á D. Enrique Marcilla delegados por el «Fomento de la Producción Española.»

2.º Adherirse la comisión á la exposición que ya tiene presentada el Sindicato Gremial de esta ciudad á la Superioridad, pidiendo se suspendan los efectos del nuevo Reglamento hasta que se haga la reforma del mismo.

3.º Elevar una exposición al Gobierno espieniéndole las razones por las que no es posible el planteamiento de las nuevas tarifas y reglamento sin modificaciones esenciales en sus disposiciones.

4.º Adherirse á los acuerdos del Sindicato Gremial de Madrid mediante la reserva expresa por parte de esta comisión de no llevar á efecto el cierre y baja de los establecimientos hasta que llegue la oportunidad de dicho acto.

5.º Acordar que cada delegación proceda á la

reunión de los síndicos de los respectivos gremios con el objeto de que estos á su vez convoquen los contribuyentes agremiados, á fin de que sea unánime la conducta por todos seguida.—Barcelona 6 de Febrero de 1882.—Por el «Fomento de la Producción Española,» D. Joaquín Escuder, D. Enrique Marcilla.—Por el «Sindicato Gremial,» D. José Calcat, D. Francisco Riba y Lledó.—Por el «Centro Industrial de Cataluña,» D. Juan Coll y Nuqués, D. Teodoro Pagés.—Por el «Centro de la Unión Mercantil,» Don Florencio Puig, D. Aureliano Plaza.»

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta del 8 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo intereses desde 1. de enero en concepto de anticipos del Tesoro, por las inscripciones nominativas que posean las corporaciones civiles de Instrucción pública y Beneficencia.

—Reales decretos admitiendo la renuncia del oficial mayor de dicho departamento D. José María Valiño y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Diaz Valdés.

—Otros nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soria, á D. Francisco Javier Maureta, y concediendo los honores de jefe de administración de Hacienda á D. José Crozat.

—Real orden nombrando la junta calificadora de los aspirantes á las plazas de liquidadores.

—Otra determinando como ha de hacerse la cobranza de la contribución territorial.

—Otra desestimando la pretensión de los gremios.

Otra dictando reglas para la redacción del reglamento definitivo de la contribución industrial.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia indultando á varios individuos del resto de la pena que venían sufriendo por diferentes delitos.

Otro del de Gobernación desestimando un expediente de recurso promovido por Manuel Colasa Alonso.

Real orden del de Fomento disponiendo que la Memoria sobre ejecución de los planos de aprovechamientos forestales se remita por los distritos á la Dirección general en todo el mes de Octubre próximo.

Reglamento general para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos.

Edicto del fiscal de Marina de Benidorm sacando á pública subasta una finca que se espresa.

Anuncio del Administrador de contribuciones y rentas de esta provincia designando los que deben presentar relaciones á fin de proceder al apéndice de la rectificación al amillaramiento.

Edicto del Juzgado de esta ciudad sacando á pública subasta las fincas que se espresan.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Pérdida.—Nuestro particular amigo el señor D. Tomás Tato, acaba de experimentar la muerte de un hijo de infantil edad que era el encanto de sus amorosos padres.

Enviamos el más sentido pésame al Sr. Tato y á su apreciable familia, á quienes deseamos la resignación cristiana que se necesita en estos casos y que de seguro encontrarán al creer que si perdieron en la tierra á un niño, él goza de las delicias inefables que encuentran en el cielo todos los que mueren á una edad tan temprana.

Teatro Principal.—Ante numerosa concurrencia tuvo efecto anoche en nuestro elegante coliseo la función dramática que, á beneficio de D. Trino Fayos, recluta del actual reemplazo, combinaron varios jóvenes aficionados al arte de la declamación, cuyo programa dimos á conocer ayer.

En el desempeño de las piezas puestas en escena tomaron parte la Sra. Montaner y los Sres. Carratalá, Latorre, Alemany, Borrás (J.), Moscat, Amérgo y Piusa, que cumplieron perfectamente, debiendo hacer particular mención de *Les crias* en que fué justamente aplaudida la señora Montaner por la propiedad con que caracte-

teriza los diferentes tipos que le señala la obra y por *chic* al recitar la oración de Santa Rita.

Nuestros aplausos á todos y nuestro parabién al beneficiado.

El Porrato.—Ayer, como jueves de carnaval, se vió favorecido el paseo del Duque de la Victoria por multitud de familias que aprovechando la bondad del día, dirigieron á disfrutar y recrearse con la magnífica perspectiva que se ofrece á la vista, pues no solo la feria y el mayor ó menor número de máscaras y estudiantinas es lo que cautiva la atención desde aquel punto, sino la belleza de los campos, que gracias á las benéficas lluvias que el cielo nos envía, prometen este año una cosecha abundante.

Bretón de los Herreros.—Esta sociedad, puso anoche en escena *La voz de la conciencia*, de cuyo desempeño individual nos ocuparemos con más extensión en el número de mañana.

Los inteligentes jóvenes fueron aplaudidos en diferentes pasajes de la obra, por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Jarabe de hipofosfito.—Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como *enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis*, etc. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la acción. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimault y Compañía que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresión y los sudores nocturnos.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Consulta Médico Dosimétrica.—La que se halla á cargo de D. Jaime García, se ha trasladado al paseo de Mendez-Núñez 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Cristóbal, p. Martino, de Valencia, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Balandra San Antonio, p. Noguera, de Denia, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud Joven Pepita, p. Vives, para Blanes, con efectos.

Laud Carolina, p. Rams, para Valencia, con el mismo.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.

Berg. gol. italiano Emilia, c. Fabiero, para Prombino, con railes viejos

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Escolástica
SANTO DE MAÑANA.—San Severino ab.
CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás y Santa María, á las nueve, misa mayor.
En las Agustinas continúa el ejercicio de *Cuarenta Horas*, descubriéndose S. D. M. á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las cuatro las prácticas acostumbradas en estos cultos con sermón á cargo de D. Enrique Farach, Sochantre de Santa María, reservándose á las cinco y media.

EJEMÉRIDES.

10 DE FEBRERO.

1502.—Sale de Lisboa la gran armada al mando de Vasco de Gama.

1767.—Nace en Sevilla D. Luis Daoiz de La Torre, mártir de la independencia.

1773.—Nace en Villed D. Francisco Tadeo de Calamarde.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este

Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el día 15 del corriente á las diez de su mañana en el salón de casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1882.—El Director, Mariano A. Mingot.—El vocal secretario, Francisco de P. Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 9 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 106 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila fuerte.

Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 6 al 14 del actual, se expenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 2.^a del corriente año común cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes; debiendo advertir, que la tanda sea rá doble, esto es, cobrándose por cada hora de riego, dos en albaales, en virtud de lo dispuesto por el Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, y acuerdos del Sindicato.

Alicante 4 de Febrero de 1882, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Febrero de 1882.

Barómetro	771'68
Termómetro	9'0
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'4
Id. mínima durante la noche	0'8
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1'07

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.^o

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose también de otros asuntos lícitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene correspondencias en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus,

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés. Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS,

FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS EN PARIS

Este líquido análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris,
GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males-tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre—

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE
BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y guitapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.